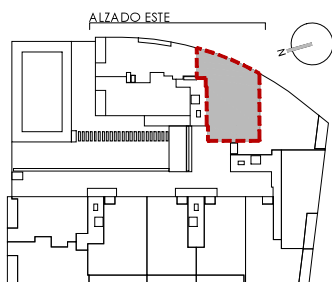


Promueve:

# Almaebro

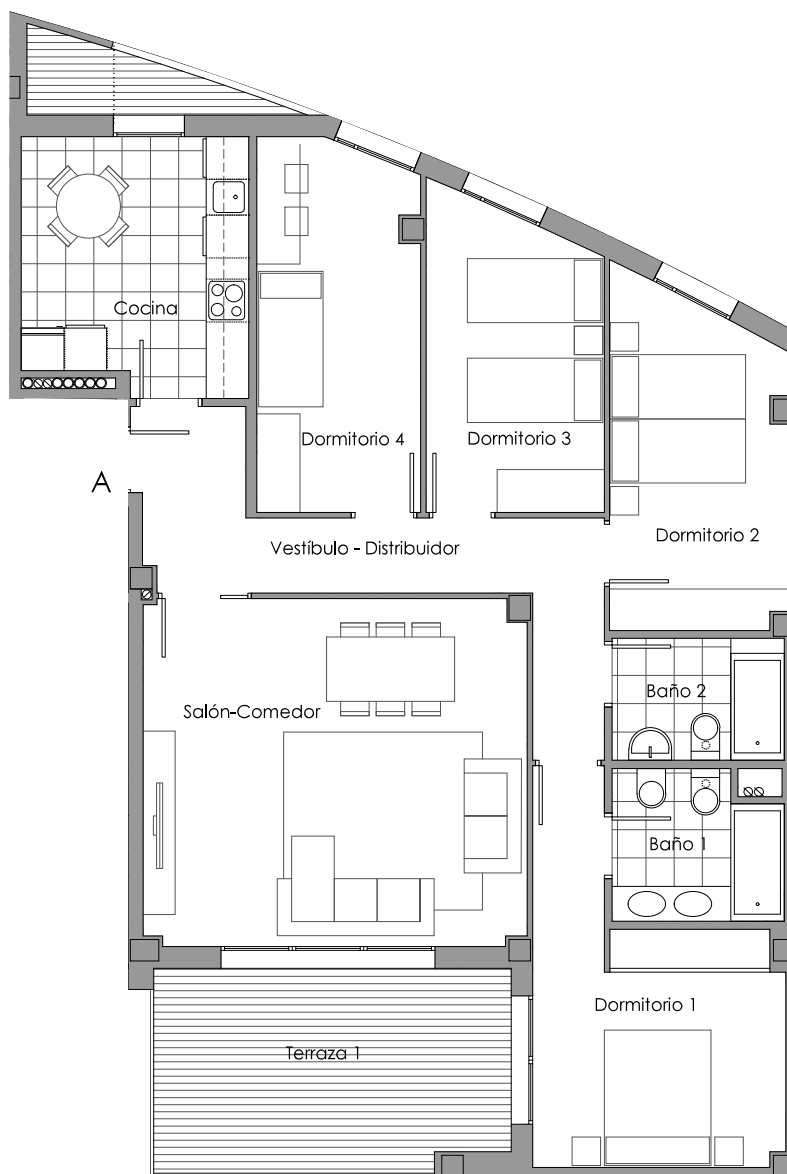


ALZADO ESTE



VIVIENDA A  
ESCALERA 4  
PLANTAS 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª

VIVIENDA A	
SUPERFICIES VIVIENDA	m <sup>2</sup>
Vestíbulo	11,60
Salón-Comedor	26,11
Cocina	11,14
Dormitorio 1	14,02
Dormitorio 2	11,26
Dormitorio 3	10,40
Dormitorio 4	11,66
Baño 1	4,80
Baño 2	4,13
S. útil interior viv. sin terraza	105,12
Terraza 1	14,10
Terraza 2	2,66
<b>SUP. ÚTIL VIV.+TERRAZA</b>	<b>121,88</b>



CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE PROYECTO		ETIQUETA	
<b>DATOS DEL EDIFICIO</b>			
Referencia según orientación	Tipología edificio	TURISMO RURAL	
CTE HE	Dirección	AVDA SAN ANTONIO DE LAS FAYES 219	
Referencias catastrales	Municipio	CALLEJA DE HERRERA	
INVENTARIO PATRIMONIAL	C.P.	30.400	
	C. Autonomía	MURCIA	
<b>ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA</b>			
		Consumo de energía kWh/m <sup>2</sup> /año	Eficiencia energética % CO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> /año
<b>A</b> Más eficiente		21,70	4,24
<b>B</b>			
<b>C</b>			
<b>D</b>			
<b>E</b>			
<b>F</b>			
<b>G</b> Menos eficiente			
<b>REGISTRO</b>			
Calificación de proyecto		Vista fecha dirección	
ESTADIA Directiva 2010/31/EU			

Arquitectos:

**O+L** DANIEL OLANO  
GABRIEL LASSA  
ARQUITECTURA  
Y URBANISMO

Toda la información consignada en el Real Decreto 515/1989 del 21 de abril se encuentra a disposición del cliente en nuestras oficinas para su examen y revisión. La información gráfica que contiene este documento es orientativa y ha sido elaborada a partir del proyecto de ejecución del edificio que ha servido para la obtención de la licencia de obras pudiendo estar sujeta a modificaciones como consecuencia de exigencias justificadas por motivos comerciales, legales, administrativos, y jurídicos, y de exigencias técnicas derivadas de la ejecución de la edificación. La información descrita será válida hasta el fin de existencias. Todo el mobiliario que se muestra en los planos y catálogo se ha incluido a efectos meramente decorativos y orientativos no formando parte en ningún caso de las viviendas objeto de venta.